



PERMISO REGULARIZACION
NÚMERO **389 /2015**
ROL 300-150

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14993 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : FELIPE SOTO GONZALEZ
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO

CARACTERISTICAS : **REGULARIZACION**

SUPERFICIE A CONSTRUIR 201.19 m²
SUPERFICIE TERRENO 6.000 m²

UBICACIÓN : GRAN CHAPARRAL, LOTE A, 16, LA PALMA, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **C3 x 201.19 M²**

OBSERVACIONES : COCINA, 2 COMEDOR, LAVADERO, 5 DORMITORIOS, 3 BAÑOS, ESTAR, ESTUDIO, TERRAZA

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta es de \$33.271.595.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$532.346.-, según Orden de Ingreso N°028537 de fecha 23 de Diciembre de 2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 24 DICIEMBRE DE 2015


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES